

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
C H I L E

CARTA CIRCULAR

FILIALES N° 1

Santiago, 20 de julio de 2005.-

SEÑOR GERENTE:

Manual del Sistema de Información para Compañías de Leasing.  
Suprime archivo D23 y tabla 47. Modifica Tabla 26.

Debido a la entrada en vigencia de los archivos D16 y D17 y tal como se anticipó en la Circular N° 1 de 8 de julio de 2004, se suspende a contar de esta fecha la entrega del archivo D23 "Garantías de leasing".

Por consiguiente, se suprimen la instrucciones para ese archivo y la tabla 47 "Tipo de garantía" que se utilizaba para su preparación.

Por otra parte, para salvar un error en la ubicación y codificación de las garantías correspondientes a aeronaves, se modifica la tabla 26 que debe utilizarse para el archivo D16.

En consecuencia, se eliminan del Manual del Sistema de Información para Compañías de Leasing las instrucciones correspondientes al archivo D23 y la tabla 47, a la vez que se reemplazan las siguientes hojas, por las que se adjuntan: hoja que indica la estructura del Manual; hoja N° 2 del Catálogo de la información que debe remitirse; hoja N° 1 de las instrucciones sobre los archivos magnéticos; hoja N° 1 del Catálogo de Tablas; y, hojas N°s. 1 y 2 de la tabla 26.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras